

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santistevé Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La violencia machista abarca todas las violencias que se ejerce sobre las mujeres por el hecho de serlo.

Una de cada dos mujeres ha sufrido violencia a lo largo de su vida por ser mujer. el 14,2% ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna pareja, actual o pasada, en algún momento de su vida, 2.905.478 mujeres. En los últimos doce meses, 374.175 mujeres, el 1,8% ha sufrido violencia física y/o sexual de su pareja actual o pasada. El 96,9% de las mujeres que han sufrido violencia física/o violencia sexual, manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica (emocional, control, económica o miedo).

1.114 mujeres han sido asesinadas en nuestro país desde el 1 de enero de 2003, fecha en la que se comienzan a contabilizar los asesinatos de mujeres víctimas de violencia de género y 36 en lo que va de año. El número de menores que quedaron en situación de orfandad por esta violencia asciende a 21 en 2021 y 325 desde el año 2013, fecha en que se incluye el dato como víctimas de la violencia de género.

En nuestro país hay 36.200 mujeres que viven con protección policial de riesgo por violencia de género, 10% mas que un año antes. Los casos activos por violencia de género en Viogen-sistema de protección de las víctimas de violencia machista son 67.133, un 4,6% mas que el año anterior. El número de usuarias activas en el servicio telefónico de atención y protección para víctimas de ATEMPRO es de 16,383 un 9,8% mas que un año antes.

La violencia machista no es un problema privado, es un problema estructural, una violación de los derechos humanos que requiere de unas políticas fuertes que pongan freno a la violencia, reconozcan los derechos de las víctimas y se traduzcan en recursos.

Especialmente preocupante es que, según un estudio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de FAD, el porcentaje de chicos jóvenes (15 a 29 años) que niega la violencia de género o le resta importancia sigue creciendo y uno de cada cinco (el 20%) niega que exista. En 2019, este porcentaje era del 12%. Algo preocupante ya que se acompaña de que, el 18,1% de los chicos y el 12% de las chicas, normalizan mirarle el móvil a la pareja, una forma de control que más sufren las mujeres en pareja. Además, 3 de cada 10 chicos consideran que una pareja limita la libertad y el 28% de ellos cree que los celos son una prueba normalizada del amor. Algo que requiere de educación afectivo sexual que permita superar los mitos del amor romántico y establecer relaciones más sanas y horizontales.

Por todo ello, es urgente la puesta en marcha y profundización de las actuaciones que luchen contra la violencia machista, desplegando ya medidas y políticas igualitarias en esta situación

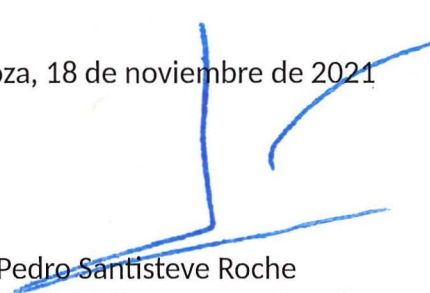
de crisis multidimensional. Y a su vez, para ello es fundamental un replanteamiento de nuestros servicios públicos que estando heridos de muerte, no pueden atendernos ni garantizar nuestros derechos y proteger nuestras vidas. Necesitamos una apuesta clara por la ampliación de recursos y reestructuración de lo público y lo común.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento reconoce la gravedad de la violencia machista como un problema estructural que atenta contra los derechos humanos y reitera su compromiso en la lucha contra la misma.
2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de España a que se desarrolle una Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos, que prevenga y persiga esta lacra, además de recoger medidas de integración para las miles de víctimas de la misma.
3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de España a evaluar la puesta en marcha del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en las entidades locales y autonómicas para garantizar que se está utilizando de manera adecuada y profundizar en sus objetivos.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a desarrollar y profundizar en las campañas de concienciación e información y prevención específicas para adolescentes y jóvenes, potenciando las actuaciones con menores en contexto de violencia de género.
5. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a la puesta en marcha de programas específicos de prevención de la violencia vicaria, así como a fortalecer los recursos propios de atención a las víctimas directas e indirectas de la misma.
6. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a implementar programas de educación afectivo-sexual y contra la discriminación y violencia de género desde la óptica feminista y desde la diversidad.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2021



Pedro Santisteve Roche  
Portavoz G.M. Zaragoza en Común